



Sección V. Anuncios

Subsección segunda. Otros anuncios oficiales

ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA

PUERTOS DE LAS ILLES BALEARS

3942

Información pública de la valoración de los terrenos, instalaciones y aguas del Club Náutico de «Ca'n Picafort», T.M. de Santa Margalida. Mallorca

A los efectos previstos en el artículo 212 de la Ley 11/1998, de 14 de diciembre, sobre régimen específico de las tasas de la Comunidad Autónoma de las Islas Baleares, modificado por la Ley 13/2005, de 27 de diciembre, de medidas tributarias y administrativas, se somete a información pública la valoración efectuada por Puertos de las Islas Baleares - ente público adscrito a la Conselleria de Territorio, Energía y Movilidad - del puerto deportivo que se señala a continuación:

- Denominación: Club Náutico de Ca'n Picafort
- Localización: Santa Margalida - Mallorca
- Superficie de tierra: 21.446,40 m².
- Espejo de agua: 24.120,80 m².
- Valoración: 3.621.296,62 €
- Valor suelo: 845.000 €

Lo que se hace público para que la valoración pueda ser examinado en las Oficinas Puertos de las Islas Baleares, calle Vicente Tofiño, 36 de Palma, así como en el Ayuntamiento de Santa Margarita, Paseo Pouàs, 23, 07450 Santa Margarita, Islas Baleares, y puedan formularse las alegaciones que se consideren oportunas en el plazo de 20 días hábiles, a contar desde el día siguiente al de la publicación de este anuncio.

Palma, 4 de abril de 2017

El Vicepresidente Ejecutivo
Xavier Ramis Otazua

